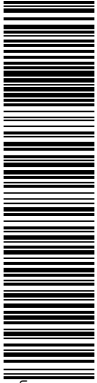


DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 1 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BF3A918861D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 4
FECHA: 6 de septiembre de 2017

En Oviedo, a 6 de septiembre de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 4, en el Centro Social de Muñoz Degraín

Preside D. Ricardo Fernández Rodríguez (PSOE)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP D. Eduardo Llano Martínez

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

IU Dña. Cristina Pontón García

CIUDADANOS D. Luis A. Zaragoza Campoamor

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS, CULTURAL Y DE FESTEJOS QUINTANA DEL ALBA,
D. Fernando Marrón Lara

ASOCIACION DE VECINOS NUEVO VENTANIELLES, D. Fernando Ángel Ibáñez
Gómez

ASOCIACION DE VECINOS VILLAFRIA-FUENTE PELAYO, D. César José González
Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS SAN LAZARO OTERO, D. Antonio Carmona

Por el resto de entidades por áreas:

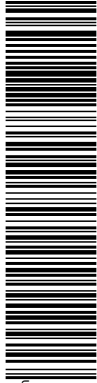
PLATAFORMA IMAGINA UN BULEVAR, Dña. Monteserrat Vaquero Muriel

Otros asistentes:

D. José Manuel González Pérez (AAVV Nuevo Ventanielles)

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya Colloto)

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 2 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BE3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Candela Guerrero Suárez
D. Francisco Castro Gálvez

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Se inicia a la sesión con el único punto del orden del día.

1. Aprobación del acta de las sesiones celebradas los días 30 de marzo y 27 de abril de 2017

El **Presidente** señala que se han hecho llegar las actas correspondientes a las dos últimas reuniones con las que no ha habido ningún problema a la hora de realizar la grabación y parece que se han transcrito sin problema.

Pregunta a los asistentes si hay alguna incidencia en relación con las actas.

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) comenta que su asociación no acudió a la reunión porque no se le convocó.

La Secretaria pregunta si les llegó esta vez bien la convocatoria.

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) responde que sí.

La **Secretaria** comenta que es una cosa extraña y pregunta si quizás les pueda llegar como spam.

Se aprueban las actas por unanimidad.

2. Información sobre proyectos de dinamización para el distrito: pueblo, orgullo de barrio, Oviedo vive sus plazas

El **Presidente** señala que este punto del orden del día se plantea desde la concejalía de Participación.

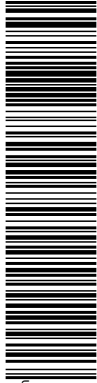
Toma la palabra **Dña. Candela Guerrero** señalando que se están iniciando distintos proyectos de dinamización en barrios, territorios, distritos... que tienen que ver con la idea de generar identidad, es decir, que la gente se sienta orgullosa de donde es y sobre todo que lo comparta y con dinamizar las plazas o sitios de convivencia de Oviedo y fomentar y promocionar el tejido social.

Ahora mismo se está desarrollando el proyecto Oviedo vive sus plazas, que está llevando a cabo actividades en Ciudad Naranco, las Campas... También se van a iniciar el proyecto Orgullo de Barrio y Pueblo para la zona rural.

Los proyectos tienen sentido en la medida en que al tejido social le interese por lo que si alguno de los asistentes está interesado en participar como asociación o como distrito tendrían que ponerse en contacto con el área para diseñar las actividades a realizar y dar forma.

El **Presidente** pregunta dónde se están desarrollando los proyectos hasta la fecha.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 3 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BE3A918961D5E93134F81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Candela Guerrero señala que el proyecto de Oviedo vive sus plazas lo está llevando la asociación Ye too ponese, a través de una chica que se llama Paula y dentro de este proyecto la actividad más cercana es el día 16 de septiembre en las Campas en coordinación con la Asociación de vecinos. También se están diseñando actividades en Ciudad Naranco con todo el tejido social de la zona, en Olivares con la nueva Asociación de Vecinos o en Montecerrao.

En las Campas, la actividad coincide con el rallye Princesa de Asturias, pero los vecinos quieren mantener la actividad.

El **Presidente** cree que el rallye no pasa por la zona.

Dña. Candela Guerrero señala que son actividades que se realizan con la excusa de sentarse y reunirse con otras asociaciones para seguir tejiendo relaciones. Las actividades a realizar son de diferente índole en función del barrio o la zona en la que se desarrollen, algunas son culturales, infantiles, familiar...

El **Presidente** pregunta cómo funcionaría en el Distrito 4 si se quiere participar.

Dña. Candela Guerrero contesta que tienen que ser las asociaciones las que tienen que comunicar que quieren participar y ponerse en contacto con el área al finalizar la reunión o en otro momento posterior.

Dña. Lourdes Mencía (Santolaya Colloto) señala que tienen un proyecto muy bonito que a lo mejor encaja. Es un proyecto que empezó en Colloto y que pretenden llevar a todos los barrios.

Dña. Candela Guerrero señala que la idea no es robarle ahora tiempo al distrito sino que al finalizar la reunión aquellas asociaciones o entidades que quieran participar lo comuniquen para participar bien como distrito o de manera independiente para juntarse otro día y darle forma.

D. Fernando Marrón (Quinta del Alba) comenta que el día 21 hay una comida en la calle en el Parque de Fozaneldi organizada por la AAVV Quinta del Alba y en colaboración con la Tenderina. Es una actividad al margen de estos proyectos que se están comentando, pero es una actividad que quizás encaja. Se van a poner unas actuaciones musicales e infantiles y unos tableros para compartir una comida entre los vecinos. Invita a todos los que quieran participar.

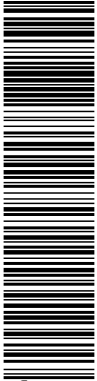
Dña. Candela Guerrero señala que para el día 21 el proyecto del área no llega, pero se trataría también de compartir este tipo de actividades y poder alguna desde el distrito sin tener que hablar siempre de inversiones. Incluso puede hablarse al finalizar la reunión del distrito para diseñar el proyecto y si se quiere, traerlo al final al distrito para su aprobación.

3. Revisión, priorización y seguimiento informes técnicos sobre Inversiones 2016/17

El **Presidente** señala que en los informes enviados se recogen las propuestas de 2016 y 2017. Comienza la lectura de los informes a los efectos de priorizar posteriormente aquello que se considera más urgente o necesario:

- a) Reparación y reposición de las deficiencias en la pavimentación de calles, aceras, espacios libres y patios interiores de Ventanielles:

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 4 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BE3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Los patios no son propiedad municipal por lo que si existen deficiencias en los pavimentos o aceros exteriores se ruega comunicación y se podrían resolver con el contrato general de mantenimiento del Ayuntamiento.

- b) Rebaje de la acera del Río Caudal en el paso de cebra en la esquina de la cafetería "Los Gemelos":

La acera y la calzada es propiedad privada por lo que el Ayuntamiento sólo podría actuar en la zona ajardinada y ejecutar una rampa por importe de 3.000 €.

- c) Dotación de mobiliario infantil en el parque de Torre Jardín, de la Plaza Lago Enol y parque del Palacio de los Deportes:

Se considera potenciar para edades intermedias una la zona del Palacio de los Deportes o en Lago Enol, pero no las dos, por importe de 100.000 €.

Dña. Montse Vaquero (Imagina un Bulevar) señala que el informe técnico propone dejar uno de los parques para mayores y lo que se pedía era poner algo para mayores sin quitar lo que hay para pequeños ahora mismo. La idea es compatibilizar una zona para mayores y pequeños sin quitar lo que el parque tiene ahora.

Dña. Cristina Pontón (IU) señala que el informe técnico recomienda una cosa, pero no señala que no se puede hacer lo que piden los vecinos.

El **Presidente** señala que no entiende que se hable de suprimir la zona de pequeños.

- d) Canchas de 3*3 en el parque de Torre Jardín y parque del Lago Enol:

Se propone hacer una cancha de 8*16 en lugar de 3*3 ya que se considera que tienen más éxito.

Dña. Montse Vaquero (Imagina un Bulevar) señala que actualmente los niños juegan en espacios de cemento o en jardín por lo que antes de eso, la pista de 3*3 sería fabulosa.

El **Presidente** señala que eso lo tienen que decidir los vecinos, con independencia de la propuesta técnica.

- e) Senda peatonal a lo largo del ferrocarril de Económicos:

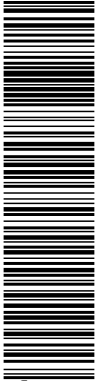
No todas las parcelas de la zona son de propiedad municipal y sería necesario expropiar.

El **Presidente** entiende que la propuesta excede del ámbito del distrito por el contenido económico y del procedimental.

- f) Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en el parque nuevo de Colloto:

El **Presidente** señala que desde el área de infraestructuras se están instalando en otras zonas y sería necesario dejar claro dónde quieren los vecinos que se instale exactamente para evitar posteriores mal entendidos, como ocurrió en las Campas.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 5 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240640.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BE3A918861D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



g) Reparación de adoquines en la plaza Pueblo de Madrid:

El **Presidente** señala que ya ha habido reparaciones y las cosas pendientes se arreglarán con el contrato general de mantenimiento.

h) Actuación en el Parque de Vetusta:

El proyecto de las obras está redactado, pero a día de la fecha no hay constancia de que se hayan realizado las cesiones de terrenos necesarias para las obras.

i) Reparación de aceras en las calles Julián Cañedo y Otero:

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) comenta que las obras ya están casi acabadas.

j) Parques infantiles:

Con ocasión de la valoración del parque de la Plazoleta de Otero, **Dña. Montserrat Vaquero (Imagina un Bulevar)** comenta que no entiende la diferencia de precio entre los parques.

El **Presidente** señala que puede preguntar a los técnicos municipales la razón de la diferencia.

D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) cree que los parques de 0-3 años deben ser bastante más baratos que los parques para niños más mayores.

El **Presidente** señala que de momento, a efectos de priorizar, hay que ajustarse a lo recogido en el informe técnico, pero se puede preguntar de todas formas por si hubiera algún error.

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) pregunta si la obra ya está adjudicada porque ya están trabajando.

El Presidente contesta que hay varios parques que ya están adjudicados de manera que si algunas obras ya se están realizando, se pueden centrar en dar prioridad a otras inversiones.

k) Prolongación de la mediana en la zona de la C/ Gil Blas:

Tiene un coste aproximado de 2.500 €

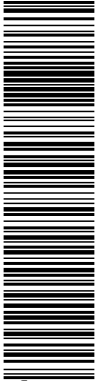
l) Salida rodada de Otero a la Ronda Sur:

Esta propuesta superar el importe asignado como presupuesto para los distritos.

m) Traslado de la mesa de pin pon en el parque de Fozaneldi:

D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) señala que no entiende muy bien la contestación y no sabe por qué hace referencia a otras mesas que están en la C/ Miguel Indurain.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 6 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62409540.6RL2W-43D5C-VTICU.0C7599CE239BE3A918961D5E93134F81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



De todas formas, a continuación en el informe complementario, se habla de la renovación del parque y cree que eso ya lleva consigo la eliminación de la mesa porque si no, los metros no le cuadran.

En cualquier caso, la renovación ya está aprobada y no afecta al presupuesto del distrito por lo que ya estaría cubierta.

n) Barreras arquitectónicas y de tráfico en la C/ Vetusta:

Se requiere un proyecto de reurbanización que requiere una solución global que incluya además las expropiaciones necesarias.

No obstante, el **Presidente** señala que, si bien no entraría en el distrito, eso no impide a los miembros que lo conforman abrir una línea de trabajo y poner los problemas en conocimiento del Ayuntamiento.

o) Glorieta en la C/ Ganaderos Asturianos y C/ Salvador Fuente González:

Según el informe técnico, no existe constancia de accidentes en la zona, sin embargo, **D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba)** entiende que tiene que haber algún error porque tiene que haber constancia de accidentes.

El **Presidente** señala que la técnico tuvo que pedir a los datos necesariamente a la Policía Local y al verlo a él también le extrañó por lo que le preguntó al Comisario y le dijo que no había habido ningún accidente.

D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) señala que él tiene constancia de la presencia de un coche de policía local en la zona.

El **Presidente** comenta que entonces habría que mirar qué dirección se indicó en el atestado.

p) Instalación de aparatos de gimnasia en Villafría:

El informe técnico señala que la ubicación propuesta no es admisible ya que está calificada como equipamiento educativo escolar y habría que modificar el Plan General si bien se propone su instalación en otra zona calificada como espacio libre.

Por lo que se refiere al informe complementario de fecha agosto 2017:

a) Parque infantil de Fozaneldi:

El **Presidente** señala que la obra ya se está ejecutando, pero no con cargo al presupuesto del distrito.

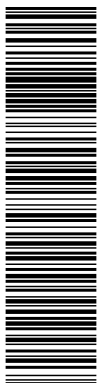
b) Parque infantil C/ Purita de la Riva:

El coste de la renovación del parque ascendería a 45.000 €.

c) Parque infantil Plaza Pueblo de Madrid:

El coste de la renovación del parque ascendería a 55.000 €.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 7 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BF3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



d) Plaza infantil Plaza Lago Enol:

El **Presidente** señala que el informe técnico habla de ampliación y no de eliminación de la zona de pequeños.

Dña. Montse Vaquero (Imagina un Bulevar) sigue sin entender el coste.

El **Presidenta** comenta que el mayor importe quizás se deba a que los equipamientos que se instalan en este caso son más caros.

e) Paso de hormigón o empedrado entre C/ Salvador Fuente González y C/ Jorge García Rodríguez:

El informe técnico señala que se trata de una parcela calificada como espacio libre y tendría un coste de 10.000 € sin incluir alumbrado.

f) Pavimento abombado a la altura nº 5 de la C/ Darío de Regollos:

El informe técnico señala que no se aprecia un bombeo excesivo en los pavimentos por lo que se requiere aclaración.

g) Pendiente excesiva en la salida del garaje a la altura del nº 11 de la C/ Darío de Regollos:

El informe técnico señala que hace unos años se hicieron obras por quejas de los vecinos para evitar que los bajos de los coches tocan el pavimento.

D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) entiende que en base a esa respuesta para que nos coches no toquen con el bajo en la calle, se tienen que aguantar la gente que va caminando.

El **Presidente** señala que la respuesta de la técnica quizás vaya por el hecho de que primero se pide una cosa y ahora otra, por lo que pueden existir quejas de vecinos si se hace el cambio, por lo que debería valorarse.

h) Reasfaltado c/ Gaspar García Laviana entre los nº 1 y 4:

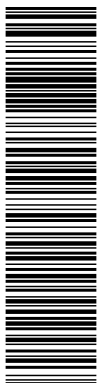
El informe técnico entiende que la calle requiere una renovación total del asfaltado con un presupuesto de 70.000 €.

D. César González (AAVV Villafría) entiende que este tipo de obras no debería ser con cargo al distrito, si bien se solicita allí. Debería ser arreglado con cargo al contrato general de mantenimiento del Ayuntamiento.

D. Eduardo Llano (PP) entiende que el distrito hace peticiones para mejorar los barrios que lo componen, pero no para mantenerlo.

D. César González (AAVV Villafría) explica que hay un plan urbano que no se aplica a Villafría. Esta obra implica 70.000 € y es por tanto, una obra importante que tiene que salir del distrito cuando en realidad debería cargarse al presupuesto general del Ayuntamiento. Sigue cayendo en la zona gente de la 3ª edad porque está próximo un centro de día.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 8 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6206540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BE3A918861D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Él va a defender la realización de esta obra porque es importante y no le parece lógico que el dinero salga del distrito cuando en otras zonas de Oviedo está incluido en los Presupuestos Generales.

El **Presidente** señala que la propuesta se ha valorado por los técnicos municipales porque la propuesta salió del propio distrito, pero éste puede decidir que no se aplique a su presupuesto.

Dña. Montse Vaquero (Imagina un Bulevar) entiende que es un tema de accesibilidad que excede de las competencias del distrito.

El **Presidente** comenta que según el informe técnico repara sólo la zona comprendida entre los nº 1 y 4 es un parche por lo que si reparar la totalidad de la calzada supone un coste muy elevado para el distrito, éste puede acordar solicitar a la Concejala de Infraestructuras que asuma dicho coste con cargo al presupuesto general.

Por tanto, el presidente solicita que conste en acta que se de traslado a la concejalía para que infraestructuras se haga cargo de esta reparación.

D. César González (AAVV Villafria) pregunta de cuánto dinero dispone el distrito urbano 4 para el 2016 y 2017.

El **Presidente** contesta que en 2016 disponen de aproximadamente 142.000 € para gastar en lo que quieran y la misma cantidad para 2017, pero en este caso para gastar en parques, caminos y reparación de aceras y calzadas.

D. Eduardo Llano (PP) señala que él asiste al distrito de las Campas y allí también los vecinos dijeron que no era normal que ese dinero del distrito se destinara a mantenimiento en lugar de utilizarlo para mejorar la zona.

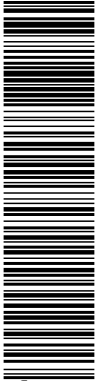
El **Presidente** entiende que en este caso se trata de una obra nueva y no un mantenimiento ya que el pavimento está muy mal y no se puede arreglar o parchear.

Dña. Candela Guerrero explica cómo proceder a priorizar las propuestas indicando que todas las que son viables se han recogido en tarjetas y por grupos se deben ordenar dando más puntos de la más a la menos prioritaria y así sucesivamente para después realizar un voto ponderado y finalmente acordar entre todos en el distrito dicha priorización.

Sometida a votación la priorización de las propuestas, los representantes de las asociaciones del distrito urbano 4 presentes en la reunión acuerdan priorizar las propuestas en el siguiente sentido:

1. Reasfaltado c/ Gaspar García Laviana entre los nº 1 y 4
2. a) Prolongación de la mediana en la zona de la C/ Gil Blas
2. b) Parque infantil Pueblo de Madrid
3. Canchas de 3*3 en el parque de Torre Jardín y parque del Lago Enol: Los vecinos prefieren dos canchas de 3*3 en lugar de una cancha de 8*16 a pesar de la recomendación técnica.
4. Parque infantil C/ Purita de la Riva:
5. Paso de hormigón o empedrado entre C/ Salvador Fuente González y C/ Jorge García Rodríguez:
6. Renovación del Parque infantil de los albergues

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 9 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BE3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



7. Rebaje de la acera del Río Caudal en el paso de cebrá en la esquina de la cafetería "Los Gemelos":
8. a) Dotación de mobiliario infantil en el parque de Torre Jardín, Lago Enol y Palacio de los Deportes
8. b) Instalación de aparatos de gimnasia para adultos en Villafría
9. Renovación parque infantil Ave María, junto al centro social
10. Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en el parque nuevo de Colloto

La **Secretaría** aclara para poder votar que están presentes 5 asociaciones con derecho a voto además de los representantes de los grupos políticos que como regla general se abstienen en este tipo de votaciones.

Pregunta si todas las asociaciones con derecho a voto están de acuerdo.

D. Eduardo Llano (PP) entiende que sería más democrático que cada una de las personas con voto en el distrito votara de manera individual.

D. César González (AAVV Villafría) señala que desde el primer día toman las decisiones en conjunto.

D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) señala que no daría más vueltas, pero aun así pregunta si alguno de los asistentes que no tienen derecho a voto se opondría.

Se aprueba la priorización mencionada por unanimidad.

D. Eduardo Llano (PP) pregunta cuántas propuestas se podrían hacer según el orden de priorización acordado.

El **Presidente** responde que superaría el importe del presupuesto del distrito, pero es trabajo ya hecho para más adelante.

D. Eduardo Llano (PP) comenta el tema del dinero porque posteriormente se puede aprovechar los recursos al máximo y optimizar el presupuesto.

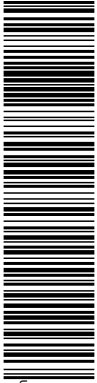
El **Presidente** aclara que para 2016 y 2017 habría un presupuesto aproximado de 280.000 € sin límite en cuanto al tipo de inversiones a realizar para 2016, pero sí para 2017.

D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) aclara que él está de acuerdo con la priorización acordada, pero no comparte el reparto que hay que hacer para 2017 entre 3 partidas por lo que le parece un lío y sería más lógico en un futuro hacerlo por separado por conceptos porque es más visible y más fácil.

D. César González (AAVV Villafría) pregunta si parte del dinero que les corresponde como distrito puede pasar a otro.

Dña. Candela Guerrero responde que no ya que en el caso del 2017, el importe correspondiente a las 3 partidas hay que repartirlo entre los 7 distritos de manera uniforme.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 10 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BF3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Fernando Marrón (AAVV Quinta del Alba) señala que si este año hay presupuesto para 3 cosas, no entienden que luego se tenga que dividir entre los 7 distritos.

Dña. Candela Guerrero señala que en este distrito se hizo muy buen trabajo que no se hizo igual en todos los distritos y para facilitar que se cerrara la priorización cuanto antes se hizo de esta manera porque no se puedan hacer las obras si no se priorizan todas las propuestas en todos los distritos.

D. Eduardo Llano (PP) pregunta si según se vaya acabando el dinero en una partida se va a saltar a la siguiente propuesta.

Dña. Candela Guerrero responde que no; que la prioridad se va a respetar.

D. Eduardo Llano (PP) entiende que no puede ser así.

Dña. Candela Guerrero responde que en 2016 no existe límite en lo que se puede gastar por lo que se juega con ese margen para trasladar las propuestas de 2016 a 2017.

4. Información sobre propuestas de Presupuestos Participativos 2018 y el estado del proceso de votación

En este tema el **Presidente** recuerda que a pesar de que se trate de presupuestos participativos, se había insistido en que también interviniesen los distritos en cuanto al seguimiento y control de la ejecución.

Es la primera vez que se va a abordar este tema en el distrito por lo que supone que en las siguientes convocatorias, salvo que no haya habido novedades, se incluirá otro punto en el orden del día para saber cómo va la ejecución del presupuesto participativo en lo que afecta al distrito.

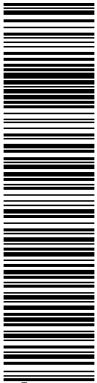
Dña. Candela Guerrero explica que es el primer año que se hacen presupuestos participativos por lo que ha habido errores en el proceso. Uno de ellos es que iban a empezar el día 1 y al final empiezan el día 6 porque el problema informático lanzó un mensaje de que existía un plazo de alegaciones de 48 h que no estaba previsto en las bases y dado que la empresa informática no informó de este hecho se iban a solapar las fases de alegaciones y de votación. Por esta razón, el proceso se paró para resolver las alegaciones y se empezó el día 6 de septiembre las votaciones.

Hay un total de 21 propuestas con una valoración técnica positiva y hay dos que son viables, pero que no están valoradas económicamente porque ya se están realizando como son las actividades de violencia machista y la comida ecológica en los colegios.

La votación se puede realizar en la plataforma on-line (www.consultaoviedo.es) y también de manera presencial en horario de 18:30 a 20:30 en diferentes días que ya han sido calendarizados. También hay una mesa todos los días en la plaza del Ayuntamiento de 11:30 a 13:30 h.

El día 21 terminan los presupuestos, pero si existe cualquier duda o consulta se puede acudir al área de participación. Se ha hecho un esfuerzo muy grande por los técnicos municipales para valorar las propuestas en un corto período de tiempo.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 11 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7598CE239BF3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Los presupuestos se hacen con la filosofía de que al margen de los distritos hay sectores de la población que no participan y de esa forma se da a esa gente la oportunidad de empezar a tomar parte en la toma de decisiones de la ciudad trabajando paralelamente con las entidades que llevan mucho tiempo trabajando de manera organizada.

5. Convocatoria y creación de grupo de trabajo para reglamento de funcionamiento de los distritos

El **Presidente** señala que esta es una convocatoria para hacer un reglamento de funcionamiento interno común para todos los distritos.

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) pregunta si no hay uno ya.

Dña. Candela Guerrero responde que hay una normativa de participación ciudadana, pero falta una regulación del funcionamiento interno de los distritos donde se regulen cuestiones básicas como cada cuanto tiempo se pueden enviar las actas y que mejorarían mucho el funcionamiento de los distritos.

D. César González (AAVV Villafría) entiende que la elaboración de esa normativa debe ser realizada por el propio Ayuntamiento y que luego se presente en los distritos para que se hagan alegaciones, pero lo lógico es que el ayuntamiento ponga unas normas directamente.

Desde la FAVO se enviaron unos estatutos y se trabajó bastante, pero no se utilizaron por lo que los que tienen que dar el primer paso y sacarlo adelante es el ayuntamiento para que luego las asociaciones hagan alegaciones en su caso.

Dña. Lourdes Mencía piensa igual.

Dña. Candela Guerrero explica que no se hizo desde el Ayuntamiento porque hay una propuesta de la FAVO, otra de FEGEA y otra de un grupo de entidades de Ventanielles de manera que se decidió quedar para evaluar todas esas propuestas que tienen bastantes cosas en común y trabajar sobre ellas.

D. César González (AAVV Villafría) señala que su asociación no va a participar.

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) pregunta si hay que tomar la decisión en la reunión.

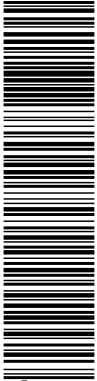
Dña. Candela Guerrero responde que no. Se va a realizar la convocatoria para reunirse desde la concejalía de participación.

El **Presidente** señala que los puntos 4º y 5º del orden del día son más bien informativos.

6. Propuestas, otros, ruegos y preguntas

Dña. Montserrat Vaquero (Imagina un Bulevar) señala que en el acta de la reunión de marzo ya se había comentado que el Centro de Muñoz Degraín no venía bien a nadie como lugar de reunión además de que no forma parte del Distrito Urbano 4. La siguiente reunión se hizo en Colloto y por tanto, cualquier otro sitio les vendría mejor que el centro social de Muñoz Degraín.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 12 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7598CE239FE3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



También se había dejado constancia en las actas de la posibilidad de disponer de las actas y las convocatorias con más antelación.

El **Presidente** explica que el lugar de reunión se fijó en la creencia de que el centro social formaba parte del urbano 4 y no del 1. No obstante, se va a prescindir de este centro social y la idea es ir cambiando de barrio.

Se acuerda celebrar la siguiente reunión en el Centro Social de la Tenderina (Fozaneldi).

En cuanto a la convocatoria, fue justa porque se le avisó con tiempo de sobra y le pasaron el documento a la firma, pero estaba de vacaciones y creyó que la convocatoria había sido firmada por Ana Rivas cuando no era así. Por esa razón, pide disculpas por el retraso en la convocatoria.

D. César González (AAVV Villafría) pregunta si se puede fijar una fecha para la próxima reunión.

El **Presidente** responde que aún no.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) señala que, en cuanto a la fecha, no existe Reglamento interno, pero la concejalía de participación dictó unas instrucciones en las que se dice que se celebraría una reunión de distrito por semana y eso no se está respetando. La semana anterior se celebraron 3 o 4 y dado que hay personas que tienen que ir a varios de ellos, solicita que se respete esa instrucción y se tenga en cuenta a la hora de la convocatoria.

D. Francisco Castro Gálvez es vecino de Fozaneldi y es miembro de la Plataforma Imagina un Bulevar y Uniendo Barrios. La idea es asistir a estas reuniones como vecino, pero además quiere preguntar el procedimiento para intentar incorporar la plataforma Uniendo barrios a las reuniones.

El **Presidente** señala que es una situación similar a la Asociación Santolaya de Colloto. Señala que podrá participar como oyente, pero no tendrá derecho a voto ni podrá incorporarse al distrito como miembro del mismo hasta que no se produzca el fin del mandato y se proceda a la constitución del nuevo Consejo.

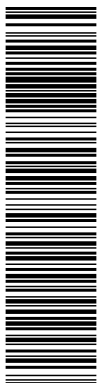
La **Secretaría** señala que, si a todos les parece bien, lo que puede hacer es incluir el correo de la plataforma y enviarles la convocatoria como a los demás. Puede venir como oyente, pero sin derecho a votar.

No existe problema por parte de los asistentes.

D. Francisco Castro Gálvez propone que el Centro Social de Fozaneldi se incluya entre los centros en los que se pueden celebrar las reuniones del consejo de distrito urbano 4.

D. Antonio Carmona (AAVV San Lázaro Otero) solicita que las futuras convocatorias se envíen con mayor antelación.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 13 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7590CE239BF3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. César D. César González (AAVV Villafría) pide como favor a los miembros del consejo que entre todos se pueda llevar a cabo el rebaje del paso de peatones de la C/ Gaspar García Laviana porque existe un centro geriátrico en las inmediaciones y está cayendo la gente mayor e incluso los cuidadores. Existe un desnivel de más de 30 cm.

D. Eduardo Llano (PP) señala que su apoyo lo tiene al 100% y ya lo planteó en alguna comisión, pero habrá que hablar con el equipo de gobierno.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) señala que lo viene haciendo en los distritos a los que va y denuncia la situación que están viviendo los distritos, de maltrato por parte del gobierno municipal y menosprecio y para ello parte de unos datos.

El 6 de octubre de 2015 se aprobó la modificación del Reglamento orgánico de Participación Ciudadana y se aprobaron los distritos en los cuales hay dos órganos: el Presidente y el Consejo de Distrito.

Las atribuciones del Presidente entre otras son: convocar y presidir las sesiones del Consejo, Impulsar e inspeccionar los servicios y obras que se realicen en el ámbito territorial del Distrito y gestionar el gasto asignado al distrito en los presupuestos municipales.

Por su parte, son atribuciones del Consejo de Distrito: Formular propuestas sobre el destino de los proyectos y partidas incluidas en el Presupuesto Municipal que estén vinculadas al territorio del Distrito y Promover y diseñar procesos participativos y de desarrollo comunitario en su ámbito territorial.

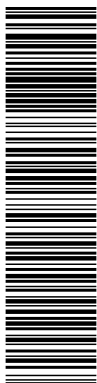
En el presupuesto del distrito, en el 2016 dieron 1 millón de € que se podía destinar a inversiones con libertad, a lo que cada distrito decidiese. En el 2017 se destinó la misma cantidad, pero se limita a 3 cosas: renovación de zonas de juegos, reparación y conservación de caminos y reparación y mantenimiento de aceras peatonales y calzadas.

De forma paralela y olvidando que el distrito es el órgano legalmente establecido de participación ciudadana, el Ayuntamiento ha generado una participación ciudadana paralela para la que destina 1,5 millones de € y sin limitación. A continuación, traen información a los distritos para que puedan supervisar, pero no entiende qué se puede supervisar ya que lo único que se ha dicho es que se comienza la fase de votación. Si eso es supervisar, él tiene otro concepto de supervisión.

Por si eso fuera poco, dicen que está muy bien esa vía de participación paralela porque la gente que no participa en los distritos puede participar. La gente que lleva tiempo en el distrito, que tienen una regulación y unas actas y cumplir con unos requisitos para participar, no se consideran agentes para la participación. Quien quiere participar en el distrito puede, no se cierra la puerta a nadie y si alguien quiere participar el cauce es los distritos.

Pero los distritos, por la razón que sea, no interesan a este Ayuntamiento y cada cuatro meses mantienen entretenida a la gente y moviendo obras que nunca se ejecutan. A cada distrito se dice lo mismo, que hay otros distritos que no lo hacen bien.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 14 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6RL2W-43D5C-VTICU 0C7598CE239BF3A918961D5E93134F81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La situación es que tras la constitución del distrito se han celebrado 4 reuniones y en ellas se han implicado a las asociaciones para que trabajen y presenten proyectos que al final quedan en nada y de manera paralela aparece 1,5 millones de €, se hace el estudio y se ejecuta.

Los incumplimientos que ven es que ni siquiera se publican las actas en la web y el reglamento de funcionamiento está sin aprobar. Respecto a este último tema, primero se pidió a los distritos que hicieran propuestas y cuando se presentan, ahora se dice que se va a realizar un grupo de trabajo del que saldrá lo que tenga que salir si sale algo, pero la cuestión es que se llevan dos años mareando la perdiz y no existe reglamento.

Además, no se dota a los distritos de un presupuesto real, es un fraude lo que se está haciendo. Cada año se da la misma cantidad con más limitaciones, pero el dinero de la participación ciudadana no se va a los distritos sino que se va fuera.

Si se ve lo que son los presupuestos participativos, se dice que para ponerlos en marcha se crean los grupos motores que son un grupo de vecinos y vecinas que colaboran y dinamizan el barrio para que la gente participe. Para saber lo que se invierte en los distritos, solo hay que ver que hay una secretaria para todos los distritos. El resto viene de la concejalía de participación a dinamizar o a informar cómo van los presupuestos participativos, pero desde un principio el gobierno no invierte en los distritos ni quiere que la participación se realice a través de ellos.

También ha habido unos incumplimientos graves por parte de los presidentes de los distritos porque están dejando pasar 4 meses entre convocatorias y por eso, en todos los distritos se pide la dimisión de los presidentes para que pudiera servir de revulsivo para que el Ayuntamiento se tome en serio los distritos y deje que éstos sean el órgano de participación que debería ser.

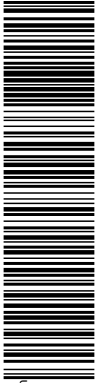
El **Presidente** señala que de la misma forma que los representantes de los grupos políticos no votan para dejar que los vecinos sean los que tengan el protagonismo en los distritos, no va a entrar a hacer un debate a este respecto. Sólo dice que el concejal de ciudadana sabe cuándo debería haber distritos en Oviedo y los distritos los ha creado quien los ha creado. También sabe que sabe cómo está el personal del Ayuntamiento y sabe la política en esta materia durante muchos años. No quiere entrar en polémica y solo quiere decir que si este distrito funciona bien es gracias a los distritos que asistan y él en la medida que pueda va a intentar que las decisiones que se adopten en el distrito se lleven a la práctica.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) señala que los distritos se crearon en 2015 con este gobierno, pero la creación del distrito no era un fin sino que el objetivo era que funcionasen y hay que apoyarlos.

Respecto a la falta de personal, recomienda mirar los datos y ver que el personal que hay destinado al distrito es una persona, mientras que el personal que hay en la concejalía de participación para hacer diferentes proyectos puede ascender a 18 o 19 personas para dinamizar.

A este gobierno no le interesa que la participación se haga en los distritos sino en las plazas o en otros lugares e incluso ahora desde casa, teniendo en cuenta que se puede votar con el DNI de los familiares, lo cual le parece poco sería sobre todo cuando se está jugando 1,5 millones de €.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 4 6/9/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6RL2W-43D5C-VTICU Fecha de emisión: 12 de febrero de 2018 a las 11:33:24 Página 15 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 09/02/2018 07:43 2.- Presidente Distrito Urbano 4 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/02/2018 18:39	ESTADO FIRMADO 11/02/2018 18:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6240540.6PL.2W.43D5C.VTICU.0C7590CE23BF3A918961D5E9313AF81A18067C7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Esa es la decisión del gobierno respecto a cómo quiere que sea la participación, pero él también tiene derecho en decir que él no está de acuerdo con cómo se están haciendo las cosas en los distritos.

D. César González (AAVV Villafría) entiende que esas cuestiones políticas deberían tratarse en otro sitio.

Dña. Candela Guerrero recuerda que si alguna entidad o asociación está interesada en poner en práctica algún proyecto, puede ponerse en contacto con el área.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 21:00 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.